

**Fecha:** 22 de enero de 2021**Modalidad:** Virtual**Lista de Asistencia**

<b>Lic. Edmundo Jacobo Molina</b>	Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral y Presidente del Comité.
<b>Mtra. Cecilia Azuara Arai</b>	Representante de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y Secretaria Técnica del Comité.
<b>Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés</b>	Representante de la Presidencia del Consejo General.
<b>Lic. Rubén Álvarez Mendiola</b>	Representante de la Coordinación Nacional de Comunicación Social.
<b>Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano</b>	Representante de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.
<b>Lic. Daniela Casar García</b>	Representante de la Dirección del Secretariado.
<b>Lic. Amalia Maribel Hernández Guerrero</b>	Representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
<b>Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor</b>	Gestora de Contenidos del Portal de Internet e Intranet del Instituto.
<b>Lic. David Óscar Barrera Ambriz</b>	Representante de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

## **Orden del día**

- 1.** Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día
- 2.** Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas:
  - a.** Ordinaria del 19 de marzo de 2019;
  - b.** Extraordinaria del 20 de agosto 2019;
  - c.** Extraordinaria del 24 de febrero 2020;
  - d.** Ordinarias del 7 de agosto y 7 de diciembre 2020.
- 3.** Presentación del cuarto informe trimestral del Gestor de Contenidos.
- 4.** Presentación del Informe Anual del Comité de Gestión y Publicación Electrónica del Comité de Gestión y Publicación Electrónica 2020.
- 5.** Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica mediante el cual se aprueba la determinación de informar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que el INE no tiene propuestas de información de interés público que reportar del segundo semestre de 2020.
- 6.** Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica por el que se determinan los plazos y modalidades para la publicación en el repositorio documental de la información de las comisiones del Consejo General.

## **Desarrollo de la Sesión**

### **Punto 1**

Por instrucciones del licenciado Edmundo Jacobo, presidente del Comité de Gestión y Publicación Electrónica, la Secretaria Técnica del Comité, la maestra Cecilia Azuara Arai, verificó la existencia de quórum a través del pase de lista. Una vez confirmado, dio inicio la primera sesión extraordinaria 2021 a través de la plataforma Webex.

Al tratarse de una sesión extraordinaria, la Secretaria Técnica del Comité consultó a los asistentes si tenían comentarios sobre el orden del día que previamente les fue circulado. Sin comentarios por parte de los integrantes, el orden del día fue sometido a votación. Se aprobó por unanimidad.

### **Punto 2**

Para dar cuenta del segundo punto del orden del día, el presidente del Comité solicitó la exposición del tema a la maestra Cecilia Azuara, quien explicó que el punto refería a la aprobación de las minutas de las sesiones: ordinaria del 19 de marzo de 2019; extraordinaria del 20 de agosto 2019; extraordinaria del 24 de febrero 2020; ordinarias del 7 de agosto y 7 de diciembre 2020.

El presidente del Comité consultó si algún integrante tenía comentarios sobre las minutas de las sesiones referidas. Sin comentarios al respecto, todas las minutas se aprobaron por unanimidad.

### **Punto 3**

Por instrucciones del presidente del Comité, la maestra Fanny Garduño Néstor, Gestora de Contenidos, presentó el cuarto informe trimestral del Gestor de Contenidos 2020.

La maestra Garduño destacó que durante el periodo reportado se recibieron un total de 20.2 millones de visitas al portal institucional, lo que derivó en 60.2 millones de accesos con una duración media de las sesiones dentro del portal de 2.40 minutos y el promedio de páginas vistas de 2.9; destacó que la mayor parte de los visitantes osciló en un rango de edad entre 25 y 35 años. Precisó que la sección más consultada del portal fue la de Credencial para votar, seguida de Servicios INE, Central Electoral, Sobre el INE, Voto y Elecciones y Cultura Cívica; además señaló que el tema más consultado sigue siendo el de Credencial para votar con el 60.18 por ciento de demanda.

Expuso que las obligaciones de transparencia más consultadas en el trimestre fueron licitaciones, procedimientos y contratos con un 16.71 por ciento, seguida de

remuneraciones, auditorias, convocatorias para cargos públicos y convenios de los sectores social y privado. Sobre la atención de encuestas resaltó que durante el periodo que se reporta, la gestoría atendió 56 mil 272 e INEtel 14 mil 465 comentarios de la ciudadanía.

Sin comentarios al respecto, el informe se dio por recibido.

#### **Punto 4**

Dando continuidad a la sesión, el presidente del Comité solicitó a la maestra Fanny Garduño presentar el Informe Anual del Comité de Gestión y Publicación Electrónica, en cumplimiento con el artículo 25, numeral 4, fracción XI del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La maestra Garduño Néstor describió las principales actividades reportadas en el informe, destacando la convocatoria de una sesión presencial y dos virtuales del Comité, en las cuales se aprobaron temas como: los informes trimestrales del Gestor de contenidos, el informe anual del Comité, la publicación del formulario de denuncia del OIC en el portal, la aprobación del micrositio temporal en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el acuerdo del Comité para informar al INAI las propuestas de información de interés público, así como la actualización de diversa normatividad a cargo del órgano colegiado.

En cuanto al número de accesos al portal institucional, informó que durante 2020 se tuvieron 55.9 millones de visitas y 234.8 millones de accesos; agregó que la duración media de la sesión fue de 2.5 minutos y el promedio de páginas vistas fue de 4.1. Sobre los usuarios, precisó que la edad de los más asiduos osciló entre los 18 y 34 años. Destacó que los cinco temas más consultados en la página de internet fueron: Credencial para Votar, Servicios INE, Trabaja en el INE, Voto y Elecciones y Sobre INE.

Agregó que, durante el periodo reportado, las obligaciones de transparencia más consultadas fueron: remuneraciones, licitaciones, procedimiento y contratos, gastos de representación y viáticos, gastos en comunicación social y publicidad, así como directorio de servidores públicos.

Sobre el tema de redes sociales, la maestra Fanny Garduño indicó que la Coordinación Nacional de Comunicación Social elaboró un informe, del cual destacó que el mayor número de publicaciones de las Juntas Locales fue en Facebook con el 60 por ciento y Twitter con el 40 por ciento de los contenidos.

Al respecto, el presidente del Comité sugirió realizar una reunión de trabajo para analizar la estadística para mejorar el servicio del portal institucional, propuso, entre otras acciones, una comparación estadística con otros portales, identificar los temas que han logrado

impactar para ser más consultados y analizar las secciones que tienen oportunidad de mejorar.

El licenciado Adrián Pérez, representante de la Presidencia del Consejo, sugirió tomar en cuenta los grupos de edad para diseñar estrategias de contenidos en el portal institucional.

Sin comentarios al respecto, el informe se dio por recibido.

#### **Punto 5**

Por instrucciones del presidente del Comité, la maestra Azuara expuso el punto cinco del orden del día relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se determina informar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que el INE no tiene propuestas de información de interés público que reportar del segundo semestre de 2020.

Detalló que el acuerdo se presenta en cumplimiento al artículo 30 de los Lineamientos que establecen el procedimiento interno para la revisión y cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, señaladas en las leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El presidente del Comité solicitó a la Secretaría Técnica que en el siguiente periodo se requiera reportar información de interés público, se promoció qué acciones tomar para que el INE reporte este tipo de información. Sugirió hacer una reunión de trabajo para estudiar el alcance de la obligación y hacer del conocimiento de las áreas lo que es y hacer promover su atención, además de estudiar el tema para definir qué estrategia deberá tomar el INE respecto al tema.

El licenciado Adrián Pérez, sugirió crear instructivos para que las áreas puedan identificar la información de interés público. Al respecto la maestra Cecilia Azuara indicó que ya existen los instructivos y puntualizó que el hecho de no reportar información tiene que ver con los parámetros y el proceso que establece el INAI para publicar este tipo de información, sin embargo, el INE publica las propuestas a través del portal institucional.

Sin más comentarios al respecto, la Secretaría Técnica sometió a votación de los integrantes del Comité el acuerdo, el cual se aprobó por unanimidad.

#### **Punto 6**

Por instrucciones del presidente del Comité, la maestra Azuara expuso el punto cinco del orden del día, relativo a la presentación y, en su caso, aprobación, del proyecto de Acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica por el que se determinan los plazos y

modalidades para la publicación en el repositorio documental de la información de las comisiones del Consejo General.

Indicó que derivado de una petición ciudadana sobre la publicación de los documentos y audios de las sesiones que celebran las comisiones del Consejo General, se formó un grupo de trabajo al que asistieron representantes de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, de la Unidad Técnica de Servicios de Informática y de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, para revisar los requerimientos técnicos y logística para la publicación de los documentos que generan las comisiones. Informó que el grupo de trabajo determinó presentar el acuerdo que se pone a consideración de los integrantes de este órgano colegiado.

La Secretaria Técnica sometió a votación de los integrantes del Comité el acuerdo, mismo que se aprobó por una unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, la sesión se dio por concluida.

HOJA DE FIRMAS DE LA MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE MODALIDAD VIRTUAL, DEL COMITÉ DE GESTIÓN Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA, CELEBRADA EL 22 DE ENERO DE 2021.

<hr/> <p><b>Lic. Edmundo Jacobo Molina</b> Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral y Presidente del Comité</p>	<hr/> <p><b>Mtra. Cecilia Azuara Arai</b> Representante de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y Secretaria Técnica del Comité</p>
<hr/> <p><b>Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés</b> Representante de la Presidencia del Consejo General</p>	<hr/> <p><b>Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano</b> Representante de la Unidad Técnica de Servicios de Informática</p>
<hr/> <p><b>Lic. Rubén Álvarez Mendiola</b> Representante de la Coordinación Nacional de Comunicación Social</p>	<hr/> <p><b>Lic. Daniela Casar García</b> Representante de la Dirección del Secretariado</p>
<hr/> <p><b>Lic. Amalia Maribel Hernández Guerrero</b> Representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</p>	